



Especial 28 de julio de 2011

COMUNICADO

La sostenibilidad del sistema sanitario no puede mantenerse a costa de los agentes de la cadena del medicamento, según FENOFAR

Gobierno y administraciones insisten en buscar el ahorro sobre la partida de medicamentos dispensados en oficinas de farmacia, que representa sólo el 20% del gasto sanitario total

Madrid, 27 de julio de 2011. La Federación Nacional de Oficinas de Farmacia (FENOFAR) quiere mostrar su profunda preocupación ante las medidas aprobadas en el pasado Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, que tienen como fin ahorrar 2.400 millones de euros anuales en gasto farmacéutico.

Esta empresarial lamenta que el Ministerio de Sanidad pretenda mantener la sostenibilidad del sistema sanitario con medidas coyunturales, cuando la solución pasa por dotar a la Sanidad de los recursos económicos necesarios para su viabilidad y mejorar la eficiencia del sistema. Sin embargo, el Gobierno y las administraciones autonómicas insisten en actuar únicamente sobre la partida en medicamentos, que genera solamente el 20% del gasto sanitario total. Las medidas anunciadas vuelven a incidir de forma especial sobre el gasto en recetas facturadas a oficinas de farmacia, cuando existen otras partidas como la correspondiente a los medicamentos hospitalarios, sobre las que no se tiene tanto control.

En este sentido, FENOFAR insta al Ministerio de Sanidad a que, así como mensualmente publica el gasto correspondiente a recetas facturadas en oficinas de farmacia, incluyendo el número de recetas y su gasto medio, dé a conocer los datos actualizados sobre el gasto hospitalario, una partida menos transparente donde hay mucho camino por recorrer en cuanto a su racionalización.

Las consecuencias de la errática política farmacéutica actual agravarán aún más la situación producida el pasado año a raíz de la aprobación de los Reales Decreto Ley, a través de los cuales el gasto farmacéutico se ha disminuido ya en un 9% anual, un importante ahorro que están soportando únicamente los agentes de la cadena del medicamento (farmacias, distribución e industria).

El impacto negativo sobre el mercado laboral, en un sector caracterizado por la alta cualificación de sus trabajadores, es una de los principales efectos de este tipo de medidas, que están llevando a una situación límite a numerosas oficinas de farmacia, que ya llevan más de diez años contribuyendo económicamente al sistema de forma muy importante.

En relación a las dificultades económicas que están sufriendo muchas de ellas, FENOFAR cree imprescindible que las diferentes administraciones autonómicas cumplan con sus plazos de pago a las oficinas de farmacia, ya que la demora en los cobros comportará el deterioro del servicio sanitario de las mismas, entre otros motivos, por no poder disponer de los medicamentos ante la imposibilidad de pagar a sus proveedores.

El sector de la oficina de farmacia necesita un marco de estabilidad y certidumbre para mantener un servicio de calidad y poder seguir realizando su aportación al sistema, en vez de estar a expensas de una política farmacéutica improvisada y basada en criterios económicos que no tiene en cuenta sus consecuencias a largo plazo.